



Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua (CUPMA)

Dra. C. Maigualida Gutiérrez
Secretaria SPP para los Asuntos
de la Mujer y la Igualdad de Género



Aragua, febrero 2015

Antecedentes

Se han efectuado las siguientes actividades

- Se efectuó el I Encuentro de Movimientos de Mujeres de Aragua para proponer la creación del CUPMA, establecido en el Plan de Gobierno del Gobernador Tareck El Aissami (2013-2017).
- Se realizaron 132 asambleas con la asistencia de 2500 mujeres para la conformación del CUPMA y se eligieron 221 vocerías en el año 2013, en los 18 Municipios
- Se realizó el I Congresillo del CUPMA, con 900 mujeres participantes el 04 de marzo de 2013.
- Se juramentaron 1640 mujeres del CUPMA el 10 de abril de 2013, a cargo del Gobernador Tareck El Aissami.
- Se activó el Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua y han recibido formación de la Cátedra de Género y orientación para la organización socioproductiva de las mujeres. Hasta la fecha han recibido 798 mujeres financiamiento por FONDESA para el emprendimiento de sus proyectos.
- En el 2014 se realizó la readecuación del CUPMA.

Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua

El Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua (CUPMA) se concibe como una instancia **político-estratégica** que promueve la participación activa y protagónica de las mujeres organizadas para avanzar en una estructura sólida por y para su emancipación como actora política, social, económica y cultural, esencial en la construcción de la patria socialista y ser garantes en el cumplimiento de muchos de los roles sociales, así como sujetas estabilizadoras de la sociedad aragüeña de la mano del Gobierno Bolivariano de Aragua y del legado Chavista-Feminista, vinculadas con el Min. Mujer y direccionados desde el Consejo Presidencial de Mujeres por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.

Consejo Patriótico de Mujeres de Aragua

Tareas encomendadas al CPMA

- El Consejo Patriótico de Mujeres debe **plantear acciones para la atención de la mujer en dos líneas de trabajo: las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas de las mujeres.**
- La tarea formación de la conciencia de las mujeres basada en elevar:
 - La conciencia de patria.
 - La conciencia de clase.
 - La conciencia de género.
 - La conciencia de etnia.

Organización del Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua (CUPMA)

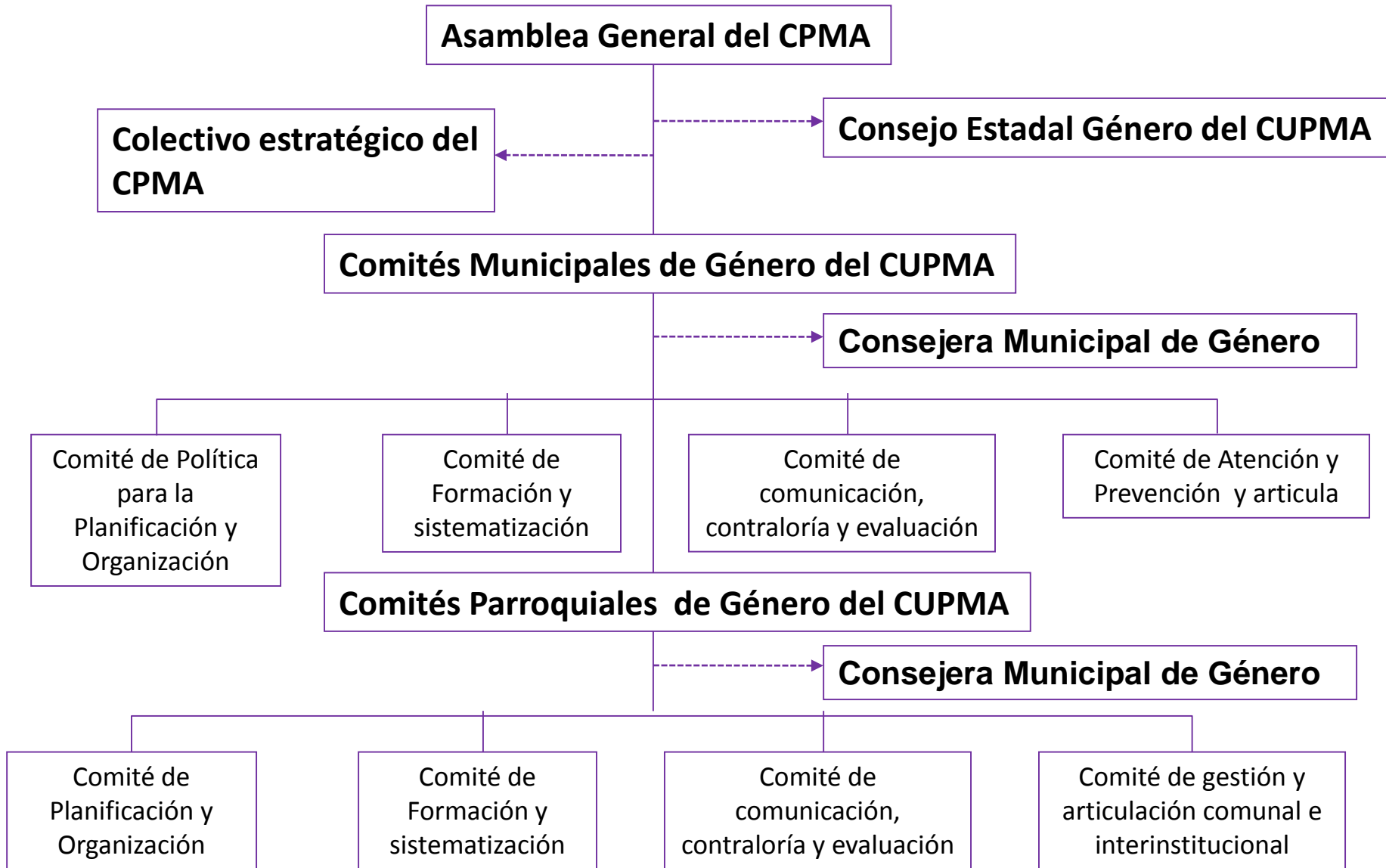
1. Comités Parroquiales del CUPMA con sus voceras:

- Comité de Política para la Planificación y Organización.
- Comité de Formación y sistematización.
- Comité de gestión y articulación comunal e interinstitucional.
- Comité de comunicación, contraloría y evaluación.

Organización del Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua (CUPMA)

- 2. Comité Municipal del CUPMA con la participación de voceras y consejeras.**
- 3. Consejera Parroquial de Género.**
- 4. Consejera Municipal de Género.**
- 5. Colectivo Político-estratégico de Género.**
- 6. Consejería Estatal de Género.**

Organización del Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua (CUPMA)



CONSEJERÍA ESTADAL

1. Mujer que represente la máxima figura nacional en el ámbito político, con reconocida trayectoria en trabajo con perspectiva y acción en género, domiciliada en Aragua.
2. Mujer que represente la máxima autoridad del Ejecutivo de Aragua.
3. Mujer que represente la máxima autoridad del Legislativo de Aragua.
4. Autoridad de Asuntos de la Mujer del Ejecutivo de Aragua.
5. Vocera del Poder Popular.

Lineamientos Organizativos del CPMA

- La vocería y consejería del Consejo Unitario Patriótico de Mujeres de Aragua debe contribuir a la organización y consolidación de los movimientos de mujeres, en todos los espacios territoriales y sectoriales, con el fin de contribuir en alcanzar las necesidades estratégicas de las mujeres, además de diagnosticar a través de los Comités de Género de manera sistemática, sus necesidades prácticas y proponer mediante las consejerías parroquiales y municipales alternativas para la solución, dirigidas a la consulta del Colectivo Consultivo, la Consejería Estatal y la Secretaría del P.P. para los Asuntos de la Mujer y la Igualdad de Género.
- Se propone la conformación del Consejo Patriótico de Mujeres de Aragua como un ente vinculado y dependiente de la Secretaría Sectorial del Poder Popular para los Asuntos de la Mujer y la Igualdad de Género.
- Se exhorta a los comités de trabajo a construir el Código de Ética Socialista del CPMA y el levantamiento demográfico de las mujeres que habitan en cada municipio.

Lineamientos Organizativos del CPMA

- El CPMA se articulará con la Secretaría Sectorial del Poder Popular para los Asuntos de la Mujer y la Igualdad de Género a partir de las acciones para la satisfacción de sus necesidades prácticas:

**Atención a
la Mujer**



Coordinación de
Atención Integral
a la Mujer

**Desarrollo
sustentable**



Coordinación de
Desarrollo
Socioproductivo

**Formación
de la Mujer**



Coordinación de
Formación en
Género

Lineamientos Organizativos del CPMA

- La vocería electa en las asambleas municipales y parroquiales del CPMA del 04 de febrero al 01 de marzo de 2013, tendrá una vigencia de 6 meses a partir de su juramentación.
- Se procederá al desarrollo de un registro automatizado de los movimientos de mujeres en nuestras comunidades para la adscripción de los movimientos en el CPMA.



ANTES ÉRAMOS INVISIBLES, PERO CON CHÁVEZ, MADURO, TARECK Y LA REVOLUCIÓN SOMOS INVENCIBLES!...